PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Miércoles 3 de Enero de 1934

OTRO COMUNICADO DIO EL GOBIERNO

Los Miembros de la Convención y Del Comité Fueron Llevados a Martín García

UNA RECLAMACION ANTE EL BRASIL

Están en la Isla a Disposición del Gobierno Nacional

Ayer por la tarde fué dada la información oficial referente al destino del "General Artigas"

LISTA DE LOS PRESOS

BUENOS AIRES, Enero 2. — Ha sido dado a publicidad, en horas de la tarde, el siguiente comunicado del gobierno nacional, dirigido al país:

"Los miembros del Comité Nacional y de la Convención Nacional del radicalismo personalista, detenidos por orden del Gobierno Provincial de Santa Fe, a raíz de los últimos acontecimientos y puestos más tarde a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, se encuentran actualmente en Martín García."

El comunicado, se reduce a las escuetas frases que acabamos de transcribir y en él no se adelanta absolutamente nada acerca de los propósitos ulteriores del gobierno nacional, respecto a las personalidades que han sido confinadas.

LA LISTA DE LOS DETENIDOS —

BUENOS AIRES, Enero 2. — Ha sido dada a conocer hoy la lista de los dirigentes radicales que han sido confinados en la isla de Martín García.

Se trata de los miembros del Comité y de la Convención nacionales del radicalismo, que fueron detenidos en Santa Fe y trasladados hasta la isla en el "General Artigas".

La lista a que hacemos mención es la siguiente:

Dr. Marcelo T. de Alvear, Dr. Honorio Pueyrredón, Dr. Adolfo Güemes, Dr. Carlos Aranda, Dr. José Luis Cantilo, Dr. Andrés Ferreyra, Dr. Mario M. Guido, Sr. Juan O'Farrell, Dr. José A. Leiva, Martín Irigoyen, Mario del Valle, Dr. Carlos Cisneros, Dr. Obdulio F. Siri, Dr. Rodolfo Aramburu, Ernesto Bruno, Luis Conte, Dr. Juan J. Alsina, Alberto Alvarez de Toledo, José A. Basso, Dr. Héctor R. Baudon, Ing. Ernesto C. Boatti, Dr. Abelardo Boulloss, Dr. Alfredo Busquet, Dr. Jerónimo Thormey, Florencio Lezica Alvear, Dr. Carlos Montagna, Miguel Ortiz de Zárate, Dr. Guillermo Martínez Guerrero, José Víctor Noriega, Ing. Carlos Reissig, Fabián Onzari, Cesar J. Faermann, Raúl Savarese, Dr. José Peco, Alberto Reales, Dr. Juan Prat, Raúl Bertres, Dr. Ernesto Bavio, Víctor Juan Guillot, Dr. Juan C. Hiriart, Dr. Miguel Isaac, Francisco Turanon, Eduardo J. Padilla, Carlos A. Sanchez, Félix Rolando, Carlos Trongé, Raúl Rodríguez de la Torre, Marcelo Querido, Dr. Lisandro Salas, Atanasio Rodríguez Mera, Jacinto Silva, General Juan G. Serrato, Carlos E. Pizarro, Dr. Salvador Patané, Juan B. Ramos, J. H. Lombardo, Emilio Durañona, Francisco Eygto, Narciso Campoamor, Dr. Ernesto Malone, Manuel B. Cabrera, Dr. Estanislao Fleury, José M. de los Heros, Dr. Emilio Ferreyra, José Miguel Kairuz, Juan Fasce, Salvador Suárez, Diego J. Marchiano, David J. Canova, José Olano, José E. López, Martín Vilches, Dr. Ricardo Vera Vallejos, Dr. Rivera Lencinas, Dr. Benito Soria, Dr. A. Paz Casas, Faustino Picallo, José F. Moreno, Calixto Rodríguez, Dr. Alfredo Grass., Dr. Pedro López Anaut, Dr. Elías Melóputos, Pedro Villemur, Dr. José O. Casas, Dr. Luis Pazos, Dr. Guillermo Watson, Ing. Gabriel Del Mazo, Inocencio Pérez, Dr. Guillermo Castro Vélez Sársfield, Carlos Repetto, Dr. Ernesto Alderetes Salas.

UNIVERSITARIOS A QUIENES SE SUPONE REVOLUCIONARIOS

ROSARIO, Enero 2. — Informaciones obtenidas hacen saber que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Cardarelli, estaría complicado en el motín, conjuntamente con los profesores Greca, Watson y Nimo.

Se Amplian las Informaciones Dadas en Otro

Fué planteada una cuestión ante el gobierno de Río de Janeiro. por el embajador argentino

LA INVASION INTENTADA

BUENOS AIRES, Enero 2. — Por la Oficina de Prensa, de la Casa de Gobierno, ha sido dado hoy un nuevo comunicado oficial.

Este comunicado hace referencia al anterior documento de la misma índole y dice que éste no pudo ser más explícito debido a la gravedad de los informes procedentes de Corrientes, que indicaban que la mayor parte de los atacantes del territorio argentino eran brasileños con uniforme militar de aquel país.

Las noticias se han confirmado —

"Desgraciadamente, dice el comunicado, estas noticias se han confirmado y se ha establecido plenamente que la banda del titulado mayor Aguirre, llegó a Santo Tomé apoyada por algunos soldados brasileños del Regimiento 14 de Infantería, que tiene sus cuarteles en la orilla opuesta del río.

"Se sabe que a estos soldados se les había prometido una paga y participación en el botín".

Reclamación ante el Brasil —

Dice luego el comunicado:

"En presencia de hechos tan graves, que bastan para calificar definitivamente la intentona a la que ha servido de prólogo la abstención activa votada en Santa Fe, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores instruyó al embajador en Río de Janeiro para que denunciase el atropello, del que no se podía hacer responsables ni al gobierno ni al pueblo del Brasil pero que requería un castigo para los culpables y la seguridad de que el hecho no habría de repetirse.

La gestión del embajador —

Dice el comunicado más adelante:

"El Embajador dejó constancia del hecho, tanto más extraño cuanto el Brasil tiene fuertes guarniciones militares desde San Borja hasta Uruguayana, existiendo además otras fuerzas que pueden concurrir en un momento por vías férreas y caminos directos hacia los puntos amenazados.

"De acuerdo con esto solicitó al gobierno la pronta designación de un militar de alta graduación o comisión a la que se de un carácter de contralor de las actividades de la milicia allí destacada, a fin de comprobar los hechos denunciados y evitar la repetición de los mismos."

El pedido ha sido aceptado —

"La demanda del Gobierno Argentino fué atendida de inmediato, prosigue el comunicado. El presidente Vargas se dirigió al general Francos Ferreyra, en Porto Alegre en una nota en la que le señala la necesidad de evitar y de reprimir cualquier tentativa de reorganización de los rebeldes argentinos, en el territorio del Brasil.

"En estas condiciones, dice la nota enviada al militar referido por el presidente brasileño, disponiendo de fuerzas generales y estaduales, debéis tomar las providencias inmediatas y enérgicas, enviando al general Borbini u otros y tomar la dirección de aquella frontera, para proceder al desarme de cualquier grupo, y prender y remitir a esta capital a los rebeldes, así como tomar todas las medidas enérgicas para neutralizar la acción de los elementos nacionales que estén en complicidad con dichos rebeldes.

"El Gobierno ha tomado nota de la anterior comunicación y espera sus resultados".

Restablecimiento del orden —

El comunicado termina así:

"En Santo Tomé ha sido ya restablecido el orden con la llegada de fuerzas nacionales. Numerosos pobladores que huyeron han regresado a sus hogares.

"Como saldo incalificable de la hazaña quedan alrededor de diez establecimientos comerciales saqueados e incendiados. También han saqueado a numerosas casas particulares llevándose los atacantes, aparte de armas, máquinas de coser y otros objetos.

"Antes de abandonar la ciudad exigieron la entrega de 1.500 pesos que fueron repartidos entre los cabecillas.

"Entre los vecinos ha causado profunda indignación el hecho de que al encontrar los facinerosos el cadáver de un marinero de la Prefectura muerto por ellos, le destrozaron la cabeza a culatazos".

Dio Otro Comunicado



El General Justo que dió ayer un nuevo comunicado, refiriéndose éste a los sucesos de la frontera argentino-brasileña.

La Visita de Simón ha Interesado en Italia

ROMA, Enero 2. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, John Simon, descendió en Ostia a las 15.30 horas. La visita del canciller inglés ha interesado vivamente en Italia, suponiéndose que de su entrevista con el jefe del gobierno italiano, señor Musolini, podrá surgir algún acuerdo de interés y de eficacia para el logro de la paz.

A tal efecto en los círculos autorizados se informa que lo más probable es que examine la posibilidad de una revisión de los armamentos y de una reforma de al Liga de las Naciones, concertándose al efecto un plan, que ambos países sostendrían en una próxima conferencia internacional, de mayor magnitud.

Las Secretarías de la Municipalidad

De un momento a otro el intendente municipal, doctor Conrado Diez Rodríguez, dará el decreto llenando las vacantes de secretarios. Se sabe que una de ellas será ocupada por el señor Horacio Rosas Leiva, quien aceptó el ofrecimiento que se le hiciera ayer.

LOS TRIBUNALES

La Suprema Corte de Justicia resolvió en el día de ayer que el horario en todas las oficinas de la Administración de Justicia durante el presente mes de feria sea de 8 a 11 horas. Regirá para las dependencias de esta ciudad, Rosario y departamentos.

En Tres Autos y Siete Camiones Se Fué el Botín

Las informaciones procedentes de Paso de los Libres, explican como huyeron los rebeldes

VICTIMAS HABIDAS

PASO DE LOS LIBRES, Enero 2. — La población se encuentra nuevamente en poder de las autoridades locales, las cuales han restablecido el orden y tratan ahora de normalizar la situación general.

Igualmente se han dado a publicidad nuevos detalles acerca de la forma en que ocurrieron los últimos sucesos.

LOS ATACANTES ERAN TRESCIENTOS

Se confirma en ese sentido que el número de los atacantes a la población, no bajaba de trescientos.

Estos aparecieron en forma inopinada en la población, por varios puntos y atacaron la sede de las autoridades.

SE EFECTUO UN SAQUEO GENERAL

La información oficial agrega que los rebeldes, cuando presintieron que serían atacados por fuerzas superiores, se dedicaron a un saqueo general de la población antes de darse a la fuga.

De este modo se apoderaron de todo lo que encontraron al alcance de sus manos y después de cargar el botín en tres automóviles y en siete camiones, se dieron a la fuga.

LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS

En estos sucesos, además de las víctimas que experimentaron los rebeldes, murieron varias personas que lucharon en defensa de las autoridades.

Entre estos se cuenta al sargento Ponce, de la policía de Paso de los Libres, al marinero Figueredo, de la Prefectura, el teniente de Guardias de Cárcel, Morales y al ciudadano Edelmiro Ponce.

FELICITACION A EMPLEADOS

BUENOS AIRES, Enero 2. — El Presidente del Banco de la Nación ha dado a conocer una información en la que destaca la actuación de los empleados de la sucursal de Santo Tomé.

Dichos empleados resistieron el ataque de los rebeldes, luchando contra los mismos en forma decidida,

Una Gran Tormenta Ocasionó Víctimas En Estados Unidos

En Los Angeles, especialmente, el número de muertos, heridos y desaparecidos es impresionante

EN TODA LA REGION

LOS ANGELES, Enero 2. — Sobre toda la región vecina a esta ciudad ha caído anoche una lluvia cuantiosa, en forma tal que, pocas veces había sido visto nada semejante en los últimos tiempos.

La gran cantidad de agua caída, como así también la violencia con que la lluvia se produjo, ocasionó daños de importancia y gran cantidad de víctimas, cuyo número total no se ha podido precisar hasta el momento.

En esta ciudad se sabe que el número de muertos se eleva a 35, que los heridos son 200 más o menos y que se ignora el paradero de otras 30 personas.

En cuanto a las demás víctimas que pueda haber en la comarca, nada se sabe aún, como tampoco se sabe nada del monto de los daños que se calcula, en grandes cifras, en varios millones de dólares.

IBAÑEZ PREPARABA UN COMPLOT CONTRA EL GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Enero 2. — Por la subsecretaría del Ministerio del Interior, ha sido dada a United Press, con carácter de confirmada, la noticia de que ha sido descubierto un complot contra el gobierno del Dr. Alessandri, encabezado por el ex-dictador Ibañez. Se halla también complicado el senador Morales y hay además numerosos detenidos. Se tiene entendido que con esto ha desaparecido toda posibilidad de peligro.

SITUACION DE PRESOS POLITICOS

Después de la turbulenta noche del 28 al 29 de Diciembre, uada, la violenta impresión de las primeras horas y restablecido curso normal de todas las actividades, el público vuelve sus iradas hacia los ciudadanos que en estos momentos, soportan las nsecuencias de la fracasada y absurda intentona.

* * *

Nadie se siente responsable de lo ocurrido. Nadie quiere, tampoco, participar ante la opinión, de la severidad del comentario. o ocurrido, no tiene atenuantes. La ciudad, estuvo a punto de r librada al pillaje. Hubo barrios donde ese pillaje se consumó hasta en pleno centro —y conste que no nos referimos al asalto las armerías— hubo quienes estuvieron a punto de sufrir en s personas, las consecuencias del desborde brutal que buscaba uces por donde expandirse.

* * *

Reclutada la gente que llevaba las armas en la mano, entre más bajo y despreciable, (¡eso no era pueblo!), sus jefes carecían de toda autoridad para ejercer sobre ella. Ya dijimos en na edición anterior, que el triunfo de esa turba en muchos casos ria, hubiera sido para la ciudad, una horrible y espantosa sadilla.

Nosotros hemos podido apreciar de cerca, muy de cerca, la lidad de los elementos que se movían a impulsos del torpe prosito que inspiró la intentona. Podemos en consecuencia, expresar temor a rectificaciones, nuestra repugnancia por el espectáculo e se le dió a la ciudad.

* * *

Pasado el alzamiento, se plantea ahora este segundo problema: ¿Quiénes son los culpables?...

Nadie se solidariza con el motín. Pero el motín ha sido. Y die repudia el motín.

Durante dos años, se ha anunciado en todas partes esto que r fin ha ocurrido. En los cafés, en las calles, en cualquier esina, sin disimular el tono de la voz y con una eterna y viante y escondida amenaza de tiempos distintos; constantemente, estado en el ambiente, repetido sin cesar, la promesa del golpe, do esa noche.

Nadie ha sido. Desde las 3 de la mañana hasta las 13 horas l día siguiente, se oyeron las descargas de los revoltosos. Varios dáveres y numerosos heridos, figuraron en el saldo de la jornada. ro nadie fué; nadie tuvo la culpa.

* * *

Si durante las horas de incertidumbre que vivió la ciudad, cirlaron las más absurdas e inverosímiles versiones, ahora circulan nbién versiones inverosímiles y absurdas.

La casa de fulano y de mengano, ha sido allanada por la licía y sus moradores sometidos a toda clase de vejámenes; al ctor tal, le han roto las costillas a culatazos; al doctor cual, no dan de comer; a fulano, le pegan todas las noches para e hable.

Todo esto, es sencillamente despreciable.

Compensa sin embargo al oir tales versiones, el saber que son chos los radicales que no tienen inconveniente en declarar:

—Ojalá les pegaran a los autores de la chirinada, a cuenta los golpes que les daremos nosotros cuando los pongan en ertad.

Por la indignación de la ciudad y de quienes sufren en carne opia las consecuencias del motín, persiste y se agranda día a día.

* * *

Las detenciones que se han dispuesto en los últimos días, lo n sido por orden de las autoridades nacionales y respondiendo a indicaciones expresas del Ministerio del Interior; a su vez, el Ministerio del Interior, lo hace usando de facultades que le confiere el Estado de Sitio, en vigencia en todo el territorio de la República.

* * *

Hemos tenido oportunidad de conocer, extraoficialmente el pensamiento de algunos miembros del Gobierno de nuestra Provincia.

—Nuestro deseo sería terminar de una vez con todo esto; una ley de amnistía amplia para todo el mundo y que esto concluya; que no haya más detenidos.

Pero —agregan— es necesario tener en cuenta que la magnitud del hecho consumado, obliga a investigar sus orígenes. Que muchos ciudadanos a quienes se detiene son inocentes?... Es posible que así sea. Pero la ciudad, no puede vacilar, buscando a los culpables de la asonada, en causar molestias a un ciudadano más. Se están recogiendo importantes y numerosas declaraciones, al mismo tiempo que se está poniendo en evidencia, más de una complicidad y más de una inocencia.

* * *

Por otra parte, se nos dice, los sucesos, íntimamente relacionados unos con otros, no han terminado todavía; persiste la alarma; continúa la amenaza. Y es cuestión de prudencia, tratar de evitar una repetición de lo ocurrido. El Gobierno no puede cruzarse de brazos, después de una revolución y aceptar definitivamente esta excusa:

—Nadie ha sido.

* * *

Todo esto, es infinitamente lamentable y doloroso. Pero está dentro del proceso lógico que abren los excesos de la violencia, cuando la violencia es desatada con el propósito de confiarse a ella, el destino de vidas e intereses que debieran ser sagrados para todos, por encima de cualquier pasión política.

Las molestias que ocasionan las medidas policiales, dispuestas en cumplimiento de instrucciones del Gobierno de la Nación, serán siempre pequeñas, si se las compara con el significado trágico de la noche que vivió la ciudad desde el 28 al 29 de Diciembre.

Gimnasia y Esgrima Jugará Con Tigre el Domingo 7 en Esta

BUENOS AIRES, Enero 2. — El fixture de los partidos a jugarse el domingo próximo en el torneo Beccar Varela, es el siguiente: Buenos Aires: Estudiantes de La Plata con Peñarol; Atlanta con Sud América; Platense con Central Córdoba.

En Montevideo: Nacional con Independiente; Defensor con Vélez Sársfield. En Córdoba: Belgrano con F. C. Oeste. Santa Fe: Gimnasia y Esgrima con Tigre. Rosario: Nacional con Racing.

El Impuesto a las Transacciones y el Comercio Minorista

Se trata de eximir a este comercio del mencionado impuesto, de acuerdo a una serie de gestiones

ENTREVISTA EN TRAMITE

La Comisión Popular Pro Derogación de los Impuestos a las Transacciones y Réditos Comerciales, ha dirigido una circular a las entidades adheridas en la que les hace saber que no ha tenido lugar la audiencia acordada por el presidente de la Nación, pero que supliendo ésta han celebrado una entrevista a que fueron invitadas las autoridades de dicha comisión, en la que se discutió ampliamente el punto relativo a la derogación de los impuestos expresados, que se viene gestionando.

El ministro, oída la exposición impugnando esos gravámenes, manifestó que el gobierno está abocado al grave problema de nivelar las finanzas del Estado, sin olvidar la situación del contribuyente, por lo que tenía a estudio un proyecto por el cual se suspendía momentáneamente la aplicación del impuesto a las transacciones al comercio minorista, quedando subsistente para los mayoristas, industriales e importadores, por cuanto no había encontrado ninguna resistencia por parte de estos últimos, pero quedando sobreentendido que ésta era una resolución espontánea y no por efectos de presión de parte de la resistencia de los contribuyentes, por cuanto el gobierno tenía recursos suficiente para obtener la percepción absoluta, pero que no podía dejar de reconocer que la situación económica del país influía grandemente para que estos impuestos, que son corrientes en varios países, encontrara cierta resistencia entre nuestros comerciante e industriales y que esperaba que el Congreso se abocaría en sus próximas sesiones a la consideración del proyecto del P. E., y si se encontraba la suplantación de las fallas de percepción, la suspensión propuesta podría convertirse en derogación.

Manifestó también el ministro que si podía reconocer alguna justicia en el reclamo por el gravamen a las transacciones, consideraba injusta la oposición al impuesto a los réditos y que ciertas objecciones formuladas ya habían sido contempladas, como el de aplicar el impuesto a base de tres veces el alquiler y otras reformas que diariamente la práctica estaba demostrando.

Agregó que por lo tanto, era necesario que los centros adheridos a la Junta Ejecutiva ratificaran lo que ofrecían y demostraran con hechos que la campaña organizada no era un alzamiento contra las leyes y decretos del gobierno, pues encontraba que las resoluciones del congreso de Buenos Aires, Mendoza y Córdoba, tenían resoluciones avanzadas imposibles de aceptar, no obstante que el fisco había tenido amplia tolerancia, pues hasta la fecha no se ha ejecutado a ningún contribuyente.

A raíz de estas manifestaciones del ministro de Hacienda, la delegación de la Junta informó, expresando que consideraba necesario la suspensión absoluta del impuesto a las transacciones, denunciando medidas compulsivas adoptadas como las de Mendoza, Monte Caseros y otras ya documentadas, insistiendo a la vez sobre la necesidad de la unificación de los impuestos y la de controlar al personal, indicando procedimientos que alteran el secreto establecido por la ley.

Justificó a la vez la Junta las resoluciones de los congresos celebrados, los cierres y la oposición general a la situación de angustia que pasa el comercio y la industria y los productores del interior, refiriéndose al abandono con que el comercio mayorista, importadores e industriales de la capital han hecho de sus derechos, cuyas observaciones oportunas hubieran evitado estas reacciones saludables.

Planteadas así las cosas, la Junta manifestó al Ministro que daría una consulta general a las entidades asociadas, por lo que se ha dirigido a éstas pidiéndoles que a vuelta de correo contesten el siguiente cuestionario:

1o.) ¿Soluciona el apremio de sus asociados, la suspensión del impuesto a las transacciones al comercio minorista solamente?

2o.) ¿El comercio mayorista, industriales e importadores de esa plaza están en condiciones de poder pagar el impuesto a las transacciones?

3o. ¿En caso de ser derogadas las transacciones, los contribuyentes estarían en condiciones de pagar los impuestos atrasados hasta el 31 de diciembre de 1933?

4o.) ¿El impuesto a los réditos contaría con la colaboración de su Centro a los efectos de su difusión y cumplimiento, si fuera derogada totalmente las transacciones?

5o.) ¿El gobierno provincial o municipal donde está radicado su centro acepta la aplicación de estos impuestos de parte del Fisco Nacional?

6o.) ¿Analizada la situación de sus asociados, considera que debe cumplirse lo resuelto en el congreso del 31 de octubre?

7o.) ¿Obtenida esta franquicia al comercio minorista, considera ese centro que se obtendrá la cooperación personal para cubrir el déficit que tiene esta Junta, o cree que debe abandonarse la campaña ahora que podemos obtener la derogación total de las transacciones?

La Junta volverá a entrevistarse con el Ministro de Hacienda el 5 o el 6 del corriente mes y por ello solicita la pronta contestación de sus preguntas, lamentando que la situación anormal creada por elementos ajenos a sus gestiones hayan provocado medidas tan graves como la implantación del estado de sitio, pero aconseja al comercio y la industria seguir la línea recta ya trazada, con la visión en el porvenir del país, pudiendo asegurar que ya se la reconoce como fuerza organizada y que siempre que no se desvíen la Federación Nacional de entidades defensoras del comercio e industria marcará rumbos en el futuro.

LA FORMACION DE LA TARDE DE AYER EN EL REGIMIENTO 12

Se rindió homenaje a la memoria de los conscriptos muertos el día 29

Una sencilla ceremonia se ha realizado en el Regimiento 12 de Infantería con motivo de la formación de la tarde, formando el Regimiento y la Batería del 3 de Artillería. Formadas correctamente las fuerzas en cuadro, un oficial llamó por sus nombres a los conscriptos muertos durante el motín, y, otro oficial contestaba: "muerto en el cumplimiento de su deber".

Estaba presente en la ceremonia el General Costa, Jefe de la 3a. Región Militar que había llegado para presenciarla. Terminada la ceremonia, pronunció breves palabras en las cuales condenó a los autores de la intentona, agregando que el Regimiento 12 había escrito una página más de su heróica tradición.

Después se dió lectura a las felicitaciones enviadas por el Presidente de la República, Ministros y otras personas. Por último, el Regimiento y la Batería desfilaron por ante los presentes.

Fué una cremonia sencilla, pero de alto significado.

El Señor Isidoro Conesa Fue Puesto en Libertad

En el vapor "Ceres" regresó a esta ciudad el lunes, el ayudante de primera clase de la Subprefectura Marítima de Santa Fe, Don Isidro Conesa, que había sido conducido detenido a Paraná con motivo de los sucesos del 29.

El señor Conesa pudo aclarar debidamente su situación, pues no solamente no tuvo nada que ver con los amotinados, sino que había sido detenido por ellos a las 7 horas de dicho día y en esa calidad se encontraba en el local de la comisaría de la sección segunda cuando fué ésta recuperada por fuerzas del Regimiento 12 de Infantería.

Cuando el señor Conesa se encontraba en el camión que lo iba a conducir juntamente con otros detenidos en la segunda, fué visto por el Subprefecto señor Quiroga, a quien pidió auxilio, pero parece que el superior nada ha podido hacer en esas circunstancias en favor de su subalterno, que ha debido soportar así graves y mortificantes molestias.

Las Negociaciones con Bélgica se Hallan en Mala Situación Ahora

Es muy probable que aquel país se decida a comprar trigo en Francia o en los países danubianos

IMPRESION PESIMISTA

BRUSELAS, Enero 2. — Las negociaciones que se estaban realizando entre los representantes de los gobiernos de Bélgica y de la Argentina para la concertación de un tratado comercial entre ambos países, se hallan en difícil situación.

Se teme que dichas negociaciones queden definitivamente interrumpidas y que las relaciones comerciales de ambos países sufran con motivo de esto un quebranto que las empeore con relación al movimiento que ya había.

En efecto, se ha llegado a rumorear ya que el gobierno de Bélgica, dando por descontado el fracaso de las conversaciones con la Argentina, realiza gestiones para concertar la compra de cereales en Francia o en los países danubianos.

LA FORMA EN QUE FUNCIONARAN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA

El Doctor Diez Rodriguez se Hizo Cargo de la Intendencia

Los Comisionados y Las Comisiones Administradoras

Han sido dados a conocer los decretos que disponen la constitución de las autoridades provisorias

TEXTOS DE LOS MISMOS

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto aceptando la renuncia presentada por el Intendente Municipal de Santa Fe, doctor Agustín Zapata Gollán y nombrando Intendente Comisionado al doctor Conrado Diez Rodríguez, actual Fiscal de Estado, quien retendrá ese cargo.

El decreto —

Ayer ha sido dado a conocer el decreto del Poder Ejecutivo a que antes hacemos referencia. Se refiere en forma amplia, al nuevo régimen municipal, a la ley 2353 aprobatoria de la nueva carta orgánica municipal que además de aprobarla, considera inaplicables las disposiciones transitorias de la misma conforme lo expresa el artículo 2 de la ley aludida que dispone que las elecciones de intendentes, y concejales tendrán lugar el segundo domingo de marzo conjuntamente con la integración y renovación legislativa y se realizarán por el padrón nacional adoptado como registro cívico para la provincia y el padrón complementario que se confeccionará no aplicándose en consecuencia las disposiciones transitorias de la misma referente a elecciones y convocatoria para las mismas.

Más adelante, en los considerandos del decreto se refiere al padrón nacional que contiene todo el movimiento de julio y agosto de 1931 y también el de los años 1932 y 1933, evitando así que en el municipio de Santa Fe quedaran privados más de cinco mil ciudadanos.

Estudia el decreto las modificaciones introducidas en las municipalidades por la carta orgánica, imposibles de llevar a la práctica y cuya solución el Poder Ejecutivo encomendó a la convención y a la legislatura; esta última [illegible] una ley de emergencia en la cual se dispone la adopción del padrón nacional, confección del padrón suplementario, composición de las mesas respectivas, aplicación de la ley electoral general, etc.

Agrega que con respecto a los municipios de la primera categoría, la ley proyectada por el P. E., suspendía las elecciones de noviembre y designar comisiones administradoras y la preparación de un padrón suplementario; refiérese además a la disposición de la ley que para el 1o. de enero se deberá constituir una comisión administradora que ajustaría sus funciones a las disposiciones de la constitución nacional y leyes en vigor. Había también el decreto de que nada ha dispuesto la ley 2353 referente al departamento ejecutivo, que ha derrogado además la ley 2147 que autorizaba al P. E. a designar [illegible].

Termina el extenso decreto estudiando las disposiciones de aquella ley y las de la carta orgánica, y dice que el poder ejecutivo es quien puede por intermedio de un comisionado aplicar los decretos reglamentarios; analiza también las disposiciones de la ley que prorroga los mandatos de los actuales concejales y C. de Fomento, lo cual constituye una extralimitación a juicio del poder ejecutivo porque significa una prórroga del mandato de origen popular; agrega que procedía una ley de intervención a las municipalidades. No obstante, dice el P. E. esta inconstitucionalidad, las disposiciones serán cumplidas por determinación del P. E.

La parte dispositiva

La parte dispositiva del decreto dice así:

El P. E. en uso de las facultades que le acuerdan las leyes Nos. 2351 y 2353 y lo dispuesto en los artículos números 147 y 184 de la Constitución, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o. — Desígnase Intendente Comisionado de la Municipalidad de Santa Fe, al Dr. Conrado Diez Dodriguez.

Art. 2o. — El Intendente Comisionado deberá ejercer su funciones de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, debiendo en los casos en que sea imposible su fiel cumplimiento, pedir al P. E. que dicte los Decretos Reglamentarios para su aplicación.

Art. 3o. — El Intendente Comisionado deberá tomar las medidas necesarias para que puedan realizarse las elecciones de Intendente y Concejo Deliberante el segundo domingo de Marzo de 1934.

Art. 4o. — El Concejo Deliberante cesará en su función en el día de la fecha, declarándose caduco el mandato de todos sus miembros.

El día primero de Enero de 1934 se constituirá una Comisión Administradora Municipal, designándose para integrarla a los Sres.: Francisco Beltramino, Publio Benuzzi, Antonio Cañete, Clemente Difiori, Alejandro Echarte Iriondo, J. Leonidas Leguizamón, Pío Pandolfo, José B. Parma, Ignacio Risso, Emiro A. Schizzi, y Presidida por el Dr. Rafael J. Villanueva, actual Presidente del Concejo Deliberante.

Art. 5o. — La Comisión Administradora ejercerá las funciones acordadas al Concejo por la Carta Orgánica, desempeñando sus tareas de acuerdo a la Constitución, leyes, ordenanzas municipales y decretos reglamentarios que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos.

Para que pueda sesionar la Comisión Administradora deberá ser previamente convocada por el Intendente Comisionado.

Sólo durante el período de sesiones, tendrán sus miembros derecho a percibir las dietas fijadas en el presupuesto para los Concejales, debiendo hacerse el pago por asistencia.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Molinas, A. Furno, Luis M. de la Vega, Alberto T. Casella.

El decreto de la Municipalidad de Rosario —

En lo que respecta a la Municipalidad de Rosario, el Poder Ejecutivo expidió este decreto:

Vista la ley aprobatoria de la Carta Orgánica del Municipio de Rosario, y atento a las razones invocadas en el decreto de esta misma fecha, designándose Intendente Comisionado para la ciudad de Santa Fe, el P. Ejecutivo en uso de las facultades que le acuerdan las leyes Nro. 2351 y 2352 y lo dispuesto en los artículos 147 y 184 de la Constitución, en Acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.) Desígnase Intendente Comisionado de la Municipalidad de Rosario al señor Bartolomé Bivori.

Art. 2o.) El Intendente Comisionado deberá ejercer sus funciones de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, debiendo en los casos en que sea indispensable su fiel cumplimiento, pedir al P. Ejecutivo que dicte los decretos reglamentarios para su aplicación.

Art. 3o.) El Intendente Comisionado deberá tomar todas las medidas necesarias para que puedan realizarse las elecciones de Intendente y Concejo Deliberante el segundo domingo de marzo de 1934.

Art. 4o.) El Concejo Deliberante cesará en sus funciones en el día de la fecha, declarándose caduco el mandato de todos sus miembros.

El día 1o. de enero de 1934 se constituirá una Comisión Administradora Municipal, designándose para integrarla a los señores Juan C. Alvarez, Armando Arijón, Juan Segundo Aufano, Francisco Bodetto, Ceferino Goyenechea, Vicente Ferrero, Angel L. Fiasco, Juan A. Gallo, Pedro García, Juan M. Jauregui, Aristóbulo Martínez, Eduardo Pérez Zavalla, José J. Perfumo Carlos Remotti, Lázaro Soldini, y presidida por el señor Diego J. Adelardo, actual presidente del Concejo Deliberante.

Art. 5o.) La Comisión Administradora ejercerá las funciones acordadas al Concejo por la Carta Orgánica, desempeñando sus tareas de acuerdo a la Constitución, leyes, ordenanzas municipales y decretos reglamentarios que no sean incompatibles con el ejercicio de sus cargos.

Para que pueda sesionar la Comisión Administradora deberá ser previamente convocada por el Intendente Comisionado.

Sólo durante el período de sesiones tendrán sus miembros derecho a percibir sus dietas fijadas en el presupuesto para los concejales, debiendo hacerse el pago por asistencia.

Art. 6o.) Comuníquese, etc.

Molinas, A. Furno, Luis M. de la Vega, Alberto T. Casella.



DURANTE LA ENTREGA DE LA INTENDENCIA



El doctor Conrado Diez Rodrigues, en el acto de hacerse cargo de la Intendencia Municipal.



El subsecretario de Gobierno, señor Mántaras, ponien do en posesión de la Intendencia al Dr. Diez Rodríguez.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se encontraban detenidos ayer despachos telegráficos dirigidos a las personas siguientes:

Barroso María, Carreño Damián, Castañineo J., Cobos José, González Rufina, Hunlken, Isla Enrique, Luca Antonia de, Maskivken M., Ortiz Pepe, País Segundo, Puchela Roberto, Retrani Secundino y Torres Augusto.

Dejó Cesantes a Los Supernumerarios el Comisionado Enseguida

Fué éste el primer decreto que firmó el doctor Diez Rodríguez, al hacerse cargo de la Intendencia

UNA BREVE CEREMONIA

Ayer, instantes después de las nueve horas de la mañana, concurrió a la Municipalidad el doctor Conrado Diez Rodríguez, nombrado Intendente Comisionado. Lo acompañaba el Subsecretario del Ministerio de Gobierno, doctor Eduardo S. Mántaras. Fueron recibidos por el Subsecretario de Hacienda, señor Luis Drian, el escribano de la Municipalidad, señor Juan Zavalla, el Administrador de Limpieza, señor Agustín de Iriondo y otros funcionarios. Acto seguido tomó posesión el doctor Conrado Diez Rodríguez, leyendo el decreto el Subsecretario de Gobierno. El nuevo Intendente, terminada la lectura del decreto, pronunció estas palabras:

"Acatando el ceremonial, he de decir dos palabras, antes de entrar a ocupar el cargo de Intendente Comisionado con el que me ha honrado el P. E. de la Provincia para presidir el corto período de transición del viejo al nuevo régimen municipal. No me toca esa función: no he de resolver la vida municipal, aunque sí he de encarar con decisión, energía y altura, la resolución de los problemas que se me presenten, y si ellos me ponen en el trance de adoptar medidas graves, procederé con el criterio más honesto posible en mira tan sólo del interés del municipio.

Creo sin duda alguna que se han de cumplir todos los preceptos legales dentro de los plazos brevísimos fijados y fechas designadas, para lo cual cuento desde ya, y no dudo se me preste, toda la colaboración necesaria por parte de la Junta Administradora, que a su vez ha de contar con mi más amplia disposición para llegar por sus caminos al fin común".

LA LABOR DE AYER —

El doctor Conrado Diez Rodríguez se ocupó en las horas de la mañana, en conocer todo cuanto se refiere a la marcha de las oficinas. Solicitó algunos informes, trasladándose, a medio día, a la Casa de Gobierno.

RENUNCIAS ACEPTADAS —

Por decreto dado ayer, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Secretarios de la Municipalidad señores Rodolfo Arrenga e Ignacio P. Cullen.

Lo mismo aceptó la renuncia presentada por el secretario privado señor Carlos Arenaza.

CESANTIAS —

El primer decreto firmado por el Intendente Comisionado, fué el que declara cesante a todos los supernumerarios de todas las oficinas de la Municipalidad. Parece que en todas había supernumerarios.

UNA VISITA DE JUSTO

BUENOS AIRES, Enero 2. — El Presidente de la República acompañado de su edecán visitó la fragata española "J. Sebastián Elcano", con motivo de su partida.

La fragata zarpó del puerto a las 19 horas en dirección a Magallanes.

Personas buscadas por el Vice Consulado de Italia

El Vice Consulado de Italia en Santa Fe, solicita noticias de súbditos italianos que son buscados a pedido de familiares de los mismos que desconocen su actual paradero y desean obtener informes.

Dichas personas buscadas son las siguientes:

Angelici León, Angeri José, Avico Santiago, Anastasi José, Arici Alejandro, Bredolo Pedro, Bassi Agustín, Bortotto Corrado, Bedin Angel, Calligari Natale, Carfato Assunta de Sanna, Cadirola Antonio, Di Caterina Angela de Lauri, Garbero Santiago, Militello Luis, Oddo Conrado, Osella Francisco, Piredda Salvador, Pelulfo Mario, Perri Luis, Ravaioli Augusto, Scaramuzzo Francisco, Severi Francisco, Severi Francisco, Soldani Gino y Santini Alfredo.

UNA DESIGNACION

BUENOS AIRES Enero 2. El P. E. ha designado por decreto al doctor Saavedra Lamas para que lo represente en el sepelio de los restos de Jacinta L. Villegas.



No ha Mejorado la Situación de los Agricultores

En la práctica, por mucho que quiera sostenerse lo contrario, los bien intencionados planes del Ministro de Hacienda de la Nación no han rendido los frutos esperados y que eran de desear.

Los agricultores continúan vendiendo a los mismos compradores de antes, que no han moderado sus exigencias y que las extreman en los recibos, anulando las ventajas que un pequeño aumento en las cotizaciones pudiera reportarles.

Con la Junta Reguladora de Granos y sus dependencias en las plazas comerciales de Rosario, Santa Fe y otras, solo operan los acopiadores o los intermediarios que especulan con los productos y que son quienes ganan a expensas de los productores.

Las órdenes de las ventas realizadas por la Junta, han sido transferidas últimamente a los integrantes del trust exportador, el que ha destacado sus recibidores a los puntos de entrega, con instrucciones de realizar una severa clasificación, según se ha sabido por publicaciones hechas de las planillas respectivas.

Resulta así que la situación no ha variado para el productor agrícola. Continúa sometido al engranaje del monopolio y no podrá zafarse de él mientras el gobierno de la nación no adopte medidas heroicas, para tomar a su cargo las comercialización completa de nuestra cosechas.

A eso tendrá que llegarse, necesariamente, si se quiere satisfacer el postulado tan sentido de mejorar realmente las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la tierra, abriendo nuevos horizontes para el afianzamiento económico de los mismos.

Ellos labran la grandeza, propulsando el rendimiento de nuestras fuentes de riqueza y es necesario salvarlos de las angustias económicas a que están condenados y que han venido soportando en el curso de estos últimos años.

Los Marinos Españoles que se Encuentran en Buenos Aires



Un grupo de marinos de la fragata española "Sebastián Elcano", que se encuentra en Buenos Aires. Los marinos aparecen aquí posando con algunas de las mascotas de a bordo.



De regreso de un paseo por la ciudad, un marinero cuenta a otro las cosas que ha visto en Buenos Aires.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

[illegible] Guadalupe, hija de [illegible] y de [illegible].

[illegible] del Corazón de Jesús, hija de [illegible] y de [illegible].

[illegible], hija de [illegible] y de [illegible] Vásquez.

[illegible], hija de [illegible] y de [illegible].

[illegible], hija de [illegible] y de Lucía E. Leiva.

[illegible], hija de Juan M. Vivas y de [illegible].

[illegible] Donato, hijo de Ramón [illegible] y de [illegible] J. Albalvez.

Defunciones. —

[illegible] Molina, español, [illegible] años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Miguel Angel y Norma Guadalupe, hijos de Miguel Moreyra y de [illegible] Florentina González.

Antonio Miguel, hijo de Antonio Angel [illegible] y de Clotilde M. Mir.

Carlos Alberto, hijo de Ricardo Nardis y de [illegible] Fernández.

Hugo Angel, hijo de Cándido José Antonio Balma y de Celia González Calderón.

Defunciones:

Antonio Márquez, arg. 14 años.

Alejandro Antonio Romero, arg. 20 meses.

Antonio Raúl Fernández, arg. 21 días.

Sabina J. de Berzosa, esp. 22 años.

El Viernes Próximo Debutará en el Cine Astral L. Lamarque

Libertad Lamarque, que en repetidas oportunidades nos ha demostrado ser una de las mejores intérpretes que tiene la canción nacional, se presentará ante el público santafecino por tercera vez, el viernes próximo en la sección nocturna del cine teatro Astral.

La excelente y simpática cancionista es acompañada en guitarra por tres buenos ejecutantes.

El Astral es el primer salón que comprende la proyectada jira emprendida por el interior por Libertad Lamarque y sus huestes y que continuará por Paraná, Gálvez y los más importantes puntos de diversos departamentos de esta provincia.

Son muchos los aficionados que tienen predilección por la "calandria criolla", y muchos son también los que deseosos esperan el arribo de la popular cantante para demostrarle con su presencia la admiración y simpatía de que ésta goza en el interior del país.

No dudamos del éxito que esta jira puede proporcionarle a nuestra gentil cancionista, ya que nos tiene muy acostumbrados a esta clase de satisfacciones, por lo que es de esperar que ésta prolífica tournée satisfaga ampliamente a sus admiradores.

La empresa de la sala mencionada más arriba, nos informa que ha establecido precios muy populares, matizando el espectáculo con diversas exhibiciones de películas sonoras extraordinarias, completamente seleccionadas.

Debemos Pensar en Las Obras Viales

La Comisión Nacional de Vialidad, tiene proyectadas, planeadas y financiadas las construcciones viales a realizarse en la provincia. Cuenta con recursos y gestiona ahora del P. E. la entrega de cien millones de pesos para emprender la iniciación de los trabajos.

Debemos pensar, entonces, en que ha llegado ya el momento de hacer algo práctico, pues se ha perdido mucho tiempo en conversaciones y en trámites, mientras el problema de la desocupación se ahonda y subsisten los problemas de otro orden que con las nuevas arterias de tráfico quedarían resueltos.

Hacen falta caminos y puentes, sobre todo en algunas zonas de importante producción, donde todavía se tropieza con deficiencias que obstaculizan y encarecen el movimiento de transporte e intercambio.

Algunos tramos camineros son reclamados con urgencia por los vecindarios y aquí mismo tenemos el viejo problema del puente carretero y camino terraplenado a Santo Tomé, estrecho y en deplorable estado, que sirve un tráfico de dos mil vehículos cada 24 horas, con evidentes peligros para todos.

A la imperiosa necesidad de mejorar la red vial en el interior de la provincia, se une la no menos apremiante de proporcionar trabajo a millares de obreros que carecen de medios de subsistencia, cuyos hogares están angustiados por las más dolorosas privaciones.

La Dirección Nacional de Vialidad, que ha tomado a su cargo la realización de esas obras, ya sea por administración o por medio de contratistas particulares, debe abreviar términos para que ellas tengan principio de ejecución, pues los gobiernos tienen también el deber de solucionar situaciones tan aflijentes como la que están soportando nuestros obreros a causa de la crisis del trabajo que se viene sufriendo hace demasiado tiempo.

Una Rebaja de Impuestos se Solicita

Han elevado una nota las empresas cinematográficas

LA SITUACION

La crisis económica reinante y el actual estado de cosas, como consecuencia de los últimos sucesos, que han perturbado la tranquilidad pública, han afectado seriamente el desenvolvimiento económico ya de suyo difícil que venían soportando las empresas cinematográficas locales.

Casi todas ellas están trabajando a pérdida, por lo que les resulta difícil sobrellevar las cargas impositivas municipales que pesan sobre ellas.

En consecuencia, se han dirigido al Concejo Deliberante, hoy Comisión Administradora Municipal, solicitando la rebaja en un 50 por ciento de dichos gravámenes.

Dice así la nota:

"Al H. Concejo Deliberante de la Capital.

De mi mayor consideración:

Los que suscriben empresarios de las salas cinematográficas de esta ciudad, consideran que, no habiendo obtenido ninguna resolución a su última nota formulando un justo petitorio se ven en la necesidad apurados por las circunstancias a tornar sobre el mismo tema, con carácter definitivo.

Sres. Concejales:

La situación de este comercio se torna día a día insostenible, por un lado el estado de cosas de todos conocidas y por otro los altos impuestos que gravitan sobre nuestros negocios, traen por consecuencia el ausentismo del público y la ruina de los mismos. Y más aún, los acontecimientos que se suscitaron en estos últimos días — nos referimos al movimiento sedicioso de todos conocido — anularon las funciones de los días 29 y 30 e hicieron disminuir la afluencia de espectadores a los restantes lógica consecuencia del estado

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

El Presupuesto se Empezará a Tratar Hoy en el Senado

En la secretaría de dicha Cámara ha sido dada ya la citación a sesiones

HOY HABRA NUMERO

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, el Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual prorroga el plazo del período de sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas. Dicha prórroga termina el día 5 del corriente.

La Secretaría de Senadores ha citado ayer para iniciar la labor en el día de la fecha, a las 18 horas; para el día 4 a las 10, 18, 22 y 30 y para el día 5 a las mismas horas.

Se adelanta que hoy habrá número y se iniciará el tratamiento del proyecto de presupuesto que, como se sabe, tiene sanción en la Cámara de Diputados.

ESTA LA LISTO EL DESPACHO —

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, ha presentado ya el despacho en el proyecto de presupuesto venido en revisión de la Cámara de Diputados. Las modificaciones introducidas por la Cámara Joven, comprende los tres poderes, en la forma siguiente: Poder Legislativo, anexo A.: Cámara de Senadores, $ 225.560. Cámara de Diputados, $ 431.820. Total, $ 657.380.

Poder Ejecutivo, anexo B.: Gobernación, $ 84.560; anexo C.: Departamento de Gobierno, $ 12.834.756; anexo E.: Instrucción Pública y Fomento, $ 13.532.880; anexo F.: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, $ 4.094.178; anexo G.: Puerto de Santa Fe e Imprenta de la Provincia, $ 1.737.080; anexo H.: Deuda Pública, $ 7.344.770. Poder Judicial, anexo D.: Suprema Corte Justicia, Cámaras, Juzgados, $ 3.557.960 Total del Presupuesto, $ 43.842.564.

De esta suma se deducen tres millones de pesos por concepto de descuentos de sueldos al personal, de acuerdo a lo que establece la ley respectiva. El total neto de presupuesto es de pesos 40.842.564.

FUE ASALTADA UNA CERVECERIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Enero 2. — Informaciones procedentes de la provincia de Buenos Aires, hacen saber que en el pueblo de Remedios Escalada se ha llevado a cabo hoy, en pleno día, un audaz asalto a mano armada, en un establecimiento industrial. Como se verá por los detalles que suministramos a continuación, el hecho tiene todas las características de los asaltos que hace un tiempo se cometieron en forma de verdadera racha, por peligrosas bandas que la policía creía haber extirpado, después de una larga y trágica lucha

El asalto de que nos ocupamos ahora, fué llevado contra una sucursal de la Cervecería Quilmes que funciona en la localidad a que ya hemos hecho referencia. Fué perpetrado por ocho individuos, los cuales procedieron en forma rápida y decidida, asignándose cada uno de ellos una misión distinta en el asalto, como si éste hubiera sido largamente ensayado y planeado. De este modo los asaltantes lograron sus propósitos de robo y antes de que fuera posible hacer nada contra ellos, ya se habían dado a la fuga, desapareciendo.

Eran las nueve de la mañana, cuando la banda llegó al local a que hacemos referencia, los ocho individuos bajaron del auto en que habían viajado y penetraron rápidamente en las oficinas de la sucursal Quilmes, empuñando sendas pistolas. Dieron la voz de arriba las manos al personal que de esta manera se vió dominado e imposibilitado de hacer ninguna defensa. Uno de los asaltantes se dirigió entonces a la caja y extrajo de ella todo el dinero, que en esos momentos llegaba a unos siete mil pesos, con los escaparon.

De todo el personal, solamente el contador de la casa, señor Arnaldo Bidone, tuvo oportunidad de ensayar una defensa, pero sin ningún resultado. Creyéndose a cubierto de los tiros de los asaltantes el señor Bidone hizo ademán de tomar su revólver, que estaba en un cajón del escritorio, pero, a su primer gesto, uno de los bandidos le hizo un disparo que fué a herirlo en la mejilla. Se sabe que los asaltantes escaparon en dirección a la Capital Federal y se han tomado todas las previsiones del caso, para lograr la captura.

☆ ☆

Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Lo mismo sus Ministros.

—El doctor Molinas recibió a diversas personas conocidas, entre ellas los doctores Gregorio Parera y Avelino Sellarés.

Los pagos a la administración.—

El Poder Ejecutivo, según la información dada en el Ministerio de Hacienda, ha pagado en el día de ayer cerca de $ 400.000 en haberes y gastos. Se le pagó a los Bomberos el mes de diciembre, en concepto de aguinaldo $ 30.000, Bomberos de Rosario $ 27.546, empleado de la policía de Rosario sus haberes y un aguinaldo que en total alcanza $ 80.000. También se pagó el Departamento del Trabajo haberes $ 4.700.

Los empréstitos.—

El gobierno ha pagado en el día de ayer los servicios de los distintos empréstitos hasta el día 31 de diciembre último por un total de $ 20.000.

Resoluciones administrativas.—

Obras en el Ref. de Menores de Rosario.

En el Ministerio de Hacienda se dieron las siguientes resoluciones:

Se adjudicó al señor Roberto A. Greco la ejecución de diversos trabajos indispensables para colocar los distintos pabellones del Reformatorio de Menores de Rosario, en buen estado de conservación e higiene, conforme a la propuesta presentada por el mismo, con un aumento de 4.80 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea pr la suma total de $ 6.280.35 moneda nacional. Por la misma resolución se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que ejecute por administración o como ampliación de contrato, según resulte más conveniente, diversos otros trabajos comprendidos en "renglones a liquidar", presupuestado en la suma de $ 2.360 moneda nacional.

Sala de Primeros Auxilios en Las Toscas.—

Se aprobó la documentación confeccionada por la Dirección de Obras Públicas, relativa a la construcción de una sala de primeros auxilios en la localidad de Las Toscas, Depto. General Obligado y que comprende una sala de espera, consultorio, curaciones, habitación para ubicar cuatro camas para enfermos, otra para enfermero, un pequeño depósito y las dependencias del servicio. El presupuesto oficial alcanza a $ 9.553.59 moneda nacional. Dicha Dirección deberá llamar a licitación pública para la adjudicación de esos trabajos.

50.000 Tiros se Dispararon en Sto. Tomé, se Asegura

El combate librado frente a este pueblo, ha sido uno de los más importantes del reciente movimiento

TODO SE HA NORMALIZADO

SANTO TOME, Enero 2. — En esta población todo ha vuelto a la normalidad, después de haber vivido momentos de verdadera angustia y de honda inquietud, con motivo de los sucesos que son del dominio público.

Se considera que las acciones más importantes entre las provocadas por los recientes sucesos, son las que tuvieron lugar en esta localidad.

LA ACTIVIDAD DE LA POBLACION

Definitivamente vencidos los rebeldes, se cree que estos se han retirado más allá de la frontera internándose en los bosques del Brasil.

Con este anuncio, es que ha renacido la tranquilidad y se han vuelto a abrir los negocios, las oficinas públicas y la sucursal del Banco de la Nación.

LOS RESTOS DE LOS REVOLTOSOS

Entre las versiones que circulan, se asegura que además de los muertos cuyos nombres han sido dados a conocer y que son los que han sido identificados, hay gran cantidad de víctimas de las que no se ha podido saber quienes son.

Se dice también que entre los revoltosos hubo muchos cuyos cadáveres fueron llevados por sus compañeros en la fuga.

MAS DE 50.000 BALAZOS

Una idea de la importancia de los recientes sucesos, la da el hecho de que se hayan disparado en los mismos más de 50.000 tiros.

Este es el cálculo que hacen en todas partes, los que participaron de las acciones.

Expropiación para camino.—

En la gestión promovida por la Comisión de Fomento de Carrizales, Depto. Iriondo, en queja contra la señora María Lagomarsino Vda. de Barreta por clausura de camino, se resolvió expropiar con destino a camino público, dos fracciones de terreno ubicadas al norte de la estación Clarke y lindando al N. y S. con camino público, al Oeste el F. C .C. A. y al Este con mayor extensión de terreno de la señora Lagomarsino Vda. de Borreta, teniendo la primera 580 metros de largo por 10 metros de ancho y la segunda 710 metros de largo por 30 metros de ancho, constituyendo en conjunto una superficie de 27.100 metros cuadrados. El precio fijado como indemnización. Por la misma resolución se acepta el ofrecimiento formulado por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino para contribuir al pago de esa expropiación.

Ampliación de muralla.—

Se aprobaron los planos, cómputos métricos y presupuesto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, relativos a la ampliación en 18 metros con la defensa terminal proyectada, la longitud del muelle de ultramar, actualmente en construcción en la zona del Puerto de Santa Fe, autorizándose a la empresa Wayss y Freytag para que proceda a sú ejecución, a los precios convenidos en los contratos celebrados oportunamente con la misma.

Tanque en la correccional de mujeres.—

Autorízase la ampliación en $ 400 m|n la partida de pesos 3.500 m|n autorizada a invertir a la Dirección de Obras Públicas para que en base al presupuesto confeccionado, proceda a la instalación de un equipo moto - bomba, construcción de un tanque de dos mil litros, provisión y colocación de un toldo para patios y otros trabajos que son indispensables en el Instituto Correccional de Mujeres de la capital.

Expulsarán Del Ejército a Los Jefes Complicados

SANTIAGO DE CHILE, Enero 2. — Se ha anunciado hoy que el General Ibañez, el Coronel Grove, el Coronel Barrios, el Coronel Oliver y otros militares retirados del ejército, serán reincorporados por decreto al servicio activo, a fin de expulsarlos de inmediato por sus actividades subersivas. Serán expultados sin grado y sin pensión.

Por otra parte el presidente de la República ha dado una resolución que establece que los complicados en la tentativa descubierta serán juzgados en juridicción militar.

Se sabe que Mamarducke Grove ha sido arrestado hoy.

Altura del Rio

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 1: 1.84; creció 0.03.

Calado máximo admisible del puerto 21 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Sin datos.

Día 29|12 escala 1.66; creció 0.06; 20'9".

Día 30|12, escala 1.71; creció 0.05; 20' 9".

Día 31|12, escala 1.77; creció 0.06; 21'.

Día 1|1, escala 1.81; creció 0.04; 21'3".

Actuación Judicial

BUENOS AIRES, Enero 2. — El Juez Federal, doctor Escobar, ha constituido hoy su despacho en el Departamento de Policía.

Allí trabajó durante todo el día en el proceso que se instruye a los detenidos por los últimos sucesos.

Regreso una Excursion Estudiantil

Se trata de la delegación de la Escuela Industrial

LOS ALUMNOS

Han regresado de Comodoro Rivadavia, los profesores y estudiantes de la Escuela Industrial de esta ciudad, que visitaron los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Traen los excursionistas la más óptima impresión de las instalaciones y de la organización de tan importante industria nacional. Personal técnico de los Yacimientos atendió con toda gentileza a los visitantes y no omilió esfuerzos para hacerles conocer los detalles de las instalaciones, explotación de los pozos, usinas, etc., etc.

En resumen, los excursionistas han realizado un viaje provechoso y han grabado en su espíritu la mejor impresión de esta industria de la que todo argentino puede sentirse orgulloso.

Formaban parte de la delegación los siguientes profesores: Sres. Ing. Luis Peresutti; Arq. Antonio Gibello, P. Oscar Maria y el Jefe de Celadores Antonio Aria y los alumnos: Alvarez, Benitez, Bustamante, Cantoia, Carballo, Casentti, Gamboa, Gatti, Gómez, González, Malisani, Mandrini y Silva.

Cinco Niños Murieron Ahogados en Uruguay Al Volcar Una Canoa

En Arroyo Pando, cerca de Montevideo, ocurrió ayer la impresionante tragedia que costó siete vidas

LAS OTRAS DOS VICTIMAS

MONTEVIDEO, Enero 2. — Cerca de esta ciudad ha ocurrido ayer una impresionante tragedia en la cual han perdido la vida siete personas, entre los cuales se cuenta a cinco niños de escasos años.

Ocurrió el hecho a que hacemos referencia mientras por el Arroyo Pando transitaba una canoa en la cual varias personas realizaban una excursión.

Debido a causas que no han sido establecidas pero que según se presume se originan en una mala maniobra de los que dirigían la embarcación esta volcó, cayendo al agua todos sus ocupantes.

Algunos de ellos, que sabían nadar, lograron salvarse y salvar a otras personas, pero así y todo, como decimos, cinco murieron ahogados, lo mismo que dos personas mayores.

Una Brillante Reunión Social en Paraná Tuvo Lugar la Noche Del 31 de Diciembre



Diversos aspectos de la brillante recepción que se llevó a cabo en Paraná, la noche del 31 de Diciembre.



Otros aspecto de la misma fiesta, que fué uno de los grandes acontecimientos sociales de la vecina ciudad.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 2
MES DE FERIA

C. de Apelaciones en lo C. y C. Stria. Maldonado. —

En el juicio seguido por Ana Gunsinger de Goetchi, contra Enrique Simoneid, sobre entrega de cosecha, se dictó resolución revocando el pronunciamiento apelado en cuanto condena a Simoneid a pagar a la actora el 25 por ciento de la cosecha o sea 170 quintales de lino y 250 de trigo o su importe equivalente, deducido los gastos que son a cargo de la demandante. En los demás se confirma el pronunciamiento, reformando en lo relativo a las costas las que se fijan así: el 80 por ciento a cargo de la actora y el 20 por ciento del demandado, en ambas instancias.

C. de Apelaciones en lo C. y Comercial: Stria. Sosa Rodriguez. —

En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Simón Dubig contra el F. C. S. F. se dictó sentencia revocando el pronunciamiento apelado que hacía lugar a la acción entablada, con costas. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Pautasso y en $ 60 los del procurador Doldán.

—En el juicio seguido por Francisco Bravo contra la Sociedad Anónima The River Plate Dairy Company, Lda. sobre daños y perjuicios se dictó sentencia confirmando en lo principal la sentencia apelada y se reforma en cuanto a la indemnización la que se reduce a la cantidad de dos mil pesos que debe abonar la demandada, dentro de 10 días, con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del Dr. Amadeo Ramirez y en pesos 50 los del doctor Eduardo A. Ramirez.

J. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Eduardo Ramos contra Gregorio Hosselli, no habiéndose opuesto excepción alguna el demandado, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Andrés Amier se concedió la autorización solicitada por Irene Viuda de Olivera, para vender los animales vacunos y yeguarizos de propiedad de la sucesión por un precio no menor de $ 20 los primeros y $ 10 los segundos.

—En el sucesorio de Cosme Lalicho se declararon herederos a sus sobrinos Josefa, Rosa, Lucia, Angélica, Antonio Rafael Teresa y Vicente Zeoli Lalicho.

J. de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Esquivel. —

Solicitó convocatoria de acreedores Alfredo Pastore comerciante en ramos generales. Presentó este balance: activo pesos 51.519.40; pasivo $ 61.277.37 Opera en San Jorge, departamento San Martín.

PROGRAMAS DE HOY

CINE BELGRANO :: FAMILIAR a las 19 horas.

Bosko Pastor; dibujos sonoros. - A Rompe y Raja: por Warren William, Loretta Young, Aline White, etc. Platea: $ 0.60.
NOCHE a las 21 y 45 horas.— El Honorable Wong: por Edward G. Robinson. - A Rompe y Raja: por Warren William. Platea: $ 0.60.

CINE APOLO :: FAMILIAR a las 19 horas.

La Primera Equivocación: por Laurel y Hardy. - A Toda Velocidad: por William Haines y Jimmy Durante. Platea: $ 0.20.
NOCHE a las 21 y 45 horas.— Cuando Hace Falta un Amigo: por Jackie Cooper y Lewis Stone. - A Toda Velocidad: por William Haines, Madge Evans y Jimmy Durante. Platea: $ 0.20.

CINE MAYO :: FAMILIAR a las 19 horas.

Mientras el Capitán Espera: variedad en castellano. - Adiós a las Armas: drama de guerra por Helen Hayes. Platea: $ 0.10.
NOCHE a las 21 y 30 horas.— La Conquista de Papá: por Paul Lukas y Eleanor Boardman. - Adiós a las Armas: por Helen Hayes, Gari Cooper y Adolphe Menjou. Platea: $ 0.10.

CINE DORE :: MATINEE a las 14.15 horas.

La Conquista de Papá: por Charles Ruggles y Paul Lukas. - Casarselas: en castellano por Ernesto Vilches. Platea: $ 0.20.
FAMILIAR a las 19 horas.— Juegos Acuáticos: variedad. - La Farra del Sábado: por Nancy Carroll y Cari Grant. Platea: $ 0.30.
NOCHE a las 21 y 30 horas.— La Conquista de Papá: por Charles Ruggles. - La Farra del Sábado: por Nancy Carroll. Platea: $ 0.30.

CINE ASTRAL ::

Cerrado hasta el viernes: Gran debut de la cancionista criolla Libertad Lamarque.

CINE ESPERANCINO :: NOCHE a las 21 y 30 horas.

Fecundidad Animal: cómica. - Noticiero Sonoro. - Capitulación: por Warren William. - Honrarás a tu Madre: versión sonora y hablada por Sally Eilers y James Dunn. Platea: $ 0.30.

CINE AVENIDA :: FAMILIAR a las 19 horas.

Variedad Sonora. - Leones y Don Juanes: cómica. - El Valiente: hablada en castellano por Juan Torena. Platea: $ 0.20.
NOCHE a las 21 y 30 horas.— Además: Del Mismo Barro: hablada en castellano por Mona Maris. Platea: $ 0.30.

EMPIRE THEATRE ::

Cerrado por refacciones hasta el mes de Marzo.

Los Municipios de segunda categoria

Ayer por la tarde el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno dió los decretos designando los Intendentes comisionados y comisiones administradoras de los municipios de segunda categoría o sea de Rafaela, Esperanza, Reconquista, Cañadade Gómez, Casilda y Rufino.

En todas ellas se designan Intendentes a los actuales y miembros de las Comisiones a los mismos concejales.

La Vida en las Sierras Cordobesas



Esta es la entrada del Hotel Carena de Villa Carlos Paz, en las pintorescas sierras de Córdoba, como si dijéramos el hogar comun de los santafecinos veraneantes, que hacen de esta casa, el centro de reunión donde organizan sus paseos por los pueblos vecinos y lugares de atracción y recreo, como Independencia, Villa Adela, Villa del Lago, Sierra El Gigante, Dique San Roque, etc., etc., para regresar en la noche y en amena "causserie" comentar las cosas del día y formar los programas para el día siguiente.

SE CONTINUA LEVANTANDO EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DEL DIA 29 EN ESTA

Los Detenidos Están a Disposición Del Gobierno Nacional

Se Tomaron Ayer Varias Declaraciones

Algunos detenidos fueron traídos de Paraná y llevados nuevamente

CONVENCIONALES

El Juez Federal suplente, Dr. Parma, sigue levantando el sumario para el total esclarecimiento de los sucesos, habiendo en el día de ayer continuado la tarea de recibir declaraciones secundado por el Secretario doctor Pérez del Viso. El señor juez no ha producido todavía resolución alguna en este sumario. Trabajó el doctor Parma hasta tarde en el local de la Jefatura de Policía.

Declaraciones de detenidos

Fueron traídos de Paraná los siguientes detenidos que prestaron declaración ante el juez: Dr. Ovidio Molinas, Miguel Julierac, Ricardo Aldazábal, Juan Antumicci, Juan Alarcón, Fernando Acosta, Juan Aguiar, Justo Aguilera, Carlos Ardaque, Luciano Alem. En las horas de la tarde prestaron declaración, siendo llevados nuevamente a Paraná a las 20 horas. También han prestado declaración los doctores Miguel Angel Cello, Alejandro Greca, Román San Martín, Romeo Bonazzola, Pedro López, J. L. Sañudo, Miguel Ocampo y otros.

A la orden del Gobierno de la Nación —

El Juez Federal que entiende en este sumario, ordenó la libertad de Martín López y Román San Martín, pero la policía los detuvo. Ello se hace de acuerdo a la orden del Poder Ejecutivo de la Nación de que todo ciudadano detenido en averiguación de estos hechos, continúe detenido.

El secuestro de armas —

Como se sabe, las autoridades policiales llevan adelante la tarea de dar con las armas que se han utilizado en el movimiento. Causa verdadero asombro comprobar la enorme cantidad de armas que se han utilizado. Ello ha quedado comprobado en los allanamientos efectuados. De una información extraoficial se sabe que hasta anoche pasaban de 50 las bombas y más de 150 armas de fuego de diversos calibres. Creen los funcionarios policiales que podrán dar con mayor cantidad de armas.

El número de detenidos —

No se han suministrado informaciones acerca del número de detenidos. Pero extraoficialmente sabemos, que es elevado. Así, se dice que han sido alojados en la Carcel Pública 114, en el local de la Jefatura 104, en Contraventores más de 100, y en el Hospital de Caridad 4, que se encuentran enfermos.

Los Convencionales llevados a Buenos Aires —

Confirmando lo que hemos adelantado en nuestra última edición, el día 1o. del corriente en el tren de pasajeros del Central Argentino que sale a las 12 y 30 de esta Capital, fueron conducidos a la Capital Federal los siguientes convencionales detenidos en ésta: Dres. Julio Busaniche, Antonio Celeri, Antonio Habychain, Guillermo Watson, Walter J. Perkins, Santiago Corvalán y Calixto Rodríguez. El viaje lo realizaron bajo la custodia de empleados de Investigaciones, al mando del Jefe de la Sección Seguridad Personal de la División de Investigaciones, señor Farías.

Un Gran Incendio Ocasionó Pérdidas De Importancia en Una Gran Fábrica



En los últimos días ocurrió un gran incendio en Buenos Aires, que destruyó gran parte de las instalaciones de la Casa Angel Braceras y Compañía. Se ve aquí la parte incendiada y a los bomberos trabajando en la extinción del fuego.

Tentativa de Suicidio En la 5a.

Una tentativa de suicidio se ha registrado en el día de ayer en jurisdicción de la comisaría 5a, hecho que en el primer momento se le asignó mucha importancia, comprobándose, poco después que solo se trataba de una tentativa.

De acuerdo a los datos que extraoficialmente hemos obtenido el hecho que nos ocupa es el siguiente:

La protagonista —

De este suceso es protagonista Pilar Román, argentina de 20 años de edad, con domicilio en calle San Luis y Maipú. En las primeras horas de la tarde del día de ayer salió de su casa, expresando que se dirigía a visitar una amiga. En verdad, no era así. La nombrada había resuelto suicidarse. Pensó que arrojándose del Puente Colgante al río nadie la salvaría.

Como ya ha ocurrido otras veces, fué salvada.

La salvan —

La nombrada llegó al Puente Colgante a esa hora en que en esos lugares nunca faltan personas. En el preciso momento que se arrojaba era observada por el vecino don Vicente Delucci, con domicilio en calle Marcial Candioti 3926. Fué así que al arrojarse la salvó enseguida. Como es natural, Delucci corrió peligro. Pero realizó un acto bueno salvando una vida. Enseguida intervino el agente Altamirano, del personal de la comisaría 5a., que dictó las medidas que en estos casos corresponde.

Las causas —

Acerca de la causa que ha llevado a la nombrada Pilar Román a adoptar tal resolución, a ciencia cierta, no se conocen. Hemos recogido acerca de esto, rumores. Lo cierto es que se trata de una cuestión privada que debe la autoridad policial poner en claro. Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno y se ha ordenado levantar el sumario que corresponde.

Las Lluvias Caidas en La Provincia

En el norte de la Provincia ha llovido poco

LOS DATOS

La reciente lluvia ha abarcado las siguientes zonas agrícolas de la Provincia:

Guadalupe 15, Monte Vera 10 Arroyo Aguiar 27, Laguna Paiva 8, Cabaña Cisne 1, Casablanca 2, Aromos 10 Cayastacito 6, La Sábana 5, Emilia 7, Nelson 12, Coronda 55, Maciel 31, P. Araya 24, Rosario 18, Gálvez 37 Gessler 40, San Carlos Centro 70, Empalme 10, Humboldt 16, Ataliva 1, Rafaela 20, Pilar 18, Clucellas 27, Quebracho Herrado 22, S. M. Laspiur 32, Las Varas 31, Pozo del Molle 28, Carrilobo 45, La Playosa 32, Arroyo Algodón 25, Villa María 28, San Jorge 30, San Agustín 25, Llambi Campbell 14, Emilia 4, Santo Tomé 12, Gálvez 37, Santa Rosa 19 y Nelson 12 mm.

(VIENE DE LA PAG. 4)

de indecisión en que vivimos han venido a gravar nuestra precaria situación.

Para que pueda juzgarse nuestro caso con espíritu ecuánime y sereno, ponemos a disposición de los señores concejales, los comprobantes del caso en la seguridad de que sabrán apreciar la verdadera situación actual de los cines.

Estamos seguros del H. C. D. que su clarovidente concepto de los problemas sociales, lo llevarán al conocimiento del más grande de todos y que se deriva del nuestro mismo; la paralización de los espectáculos cinematográficos locales, traería como aparejado la cesación de cien de nuestros empleados, quedando sus hogares sumidos en el dolor y la miseria.

Convencidos de que las causas justas tienen en el cuerpo el más fiel intérprete, no hemos trepidado en poner en sus manos esta nueva nota, la defensa de la nuestra, en la certeza de que su fallo será iluminado con la luz de la razón.

Por lo tanto y para que nuestras salas puedan seguir actuando normalmente a partir desde el 15 del mes en curso, pedimos de Vds. respetuosamente la sanción de una ordenanza que nos permita el goce del siguiente beneficio:

"La rebaja del 50 0|0 de los impuestos a pagar en los meses de diciembre, enero y febrero".

En caso negativo y dada nuestra situación precaria nos veremos obligados a cerrar algunas salas más y ofrecer en las restantes espectáculos dos veces por semana, lo que traería una mayor disminución a la renta municipal, el cesamiento del 50 0|0 de los empleados y la rebaja de sus sueldos, sin perjuicio de que podríamos adoptar una medida más perjudicial para nuestros mutuos intereses.

Saludamos a Vds. con nuestra más alta consideración. — Leopoldo Samper, Enrique E. Carbonell, Max Glucksmann".

Frente a La Pelada Pereció Ahogado en el Salado un Hombre

Había ido a bañarse y le sorprendió la muerte, según se ha podido establecer

INVITO A UN AMIGO

El río Salado ha hecho otra víctima. Esta vez es también un hombre que confiado se arrojó con el fin de bañarse, olvidando que las aguas son siempre traicioneras. Ha ocurrido el suceso en jurisdicción de La Pelada, departamento Las Colonias, donde el trágico episodio ha causado impresión. De las informaciones que se han recibido en el Juzgado de Instrucción en turno, el hecho aparece rodeado de estas circunstancias:

LA VICTIMA ES UN AGRICULTOR —

La víctima lo fué Juan Lencinas. Radicado en aquella zona hace tiempo, se dedicaba a los trabajos rurales, habiendo merecido siempre la confianza de sus patrones.

SALIO A BAÑARSE POR LA TARDE —

Anteayer Lencinas manifestó a un amigo que tenía deseos de ir al río Salado a fin de bañarse, invitándolo que lo acompañara, cosa que aquél no pudo aceptar porque en ese día tenía que realizar un viaje al centro del pueblo a hacer unas compras y en ello se demoraría. De allí que fué Lencinas solo.

EL TRAGICO SUCESO IMPRESIONO —

No se han establecido, con toda la exactitud necesaria, las circunstancias en que se produjo el trágico suceso que nos ocupa. Lo único que se sabe es que mientras el nombrado Lencinas se encontraba bañando en el Salado, se internó a un lugar peligroso, donde hay fuerte correntada. Lo arrastró la corriente. Todo lo que en su desesperación hizo para salvarse fué inútil, y pereció ahogado. Un vecino fué testigo del hecho y dió cuenta de ello a las autoridades policiales.

NO FUE EXTRAIDO EL CADAVER —

La información recibida agrega que a pesar de los trabajos que se han realizado, no ha sido posible extraer el cadáver de Lencinas, para lo cual se seguían ayer los rastreos. De este hecho se levanta el pertinente sumario y se realizan las averiguaciones que para el total esclarecimiento corresponden.

Pelearon Dos Vecinos de Estación Nelson

En Estación Nelson, departamento La Capital, se produjo un hecho de sangre del que fueron actores Humberto Ocampo y Luis León. Sostuvieron una diferencia, trabándose en pelea. Como consecuencia de esto quedó herido, de arma blanca, el primero de los nombrados. La herida es de carácter leve.

El herido fué internado en el Hospital de Caridad, estando detenido el heridor. Se levanta sumario.

VERDADEROS SAQUEOS HUBO LA NOCHE DEL MOTIN EN LA CIUDAD

Numerosas denuncias, algunas de las cuales encierran verdadera gravedad, han sido formuladas ultimamente

LAS CASAS ATACADAS

Algunos hechos delictuosos, repudiables, cometidos durante la noche de los sucesos conocidos, se conocen ahora. Tenemos al respecto datos concretos. Sólo palabras de condenación merecen quienes han aprovechado esos momentos de inquietud en que se vivía, para cometer hechos criminales que no deben ni pueden quedar sin el merecido castigo.

A ese respecto sabemos que las autoridades policiales están trabajando activamente a los fines de lograr la total individualización y detención de cada uno de los que en forma que no tiene calificación llevaron a cabo atentados de toda índole.

El asalto a las armerías —

La policía lleva a cabo una investigación tendiente a saber todo cuanto se relaciona con los asaltos a las armerías, hechos llevados a cabo por grupos de desconocidos. La investigación, según las informaciones, ha logrado ya establecer quienes fueron los que asaltaron la armería de los señores Roces Hermanos, en jurisdicción de Villa María Selva. Allí sacaron todas las armas y robaron también dinero. Como presuntos autores se encuentran detenidos Ismael Díaz y Juan José Ríos. Se les acusa de los delitos de asalto y robo. De todo esto se ha dado conocimiento al señor Juez que entiende en la causa.

Denuncias de robo y asalto

Son varias las denuncias que se han presentado relacionadas con los hechos a que nos referimos. Las casas públicas ubicadas en jurisdicción de la Comisaría 4a. la madrugada del suceso fueron asaltadas por grupos numerosos de desconocidos. A las pupilas de esas casas le robaron todo el dinero y las alhajas que tenían. Ni una sola logró salvarse del saqueo. Esto también se está investigando activamente.

Hay otros hechos de esta misma naturaleza que recién se conocen y quedan en evidencia que esa madrugada una banda de delincuentes estaba cometiendo hechos que nadie pretenderá justificar.

La fabricación de bombas

Otra cuestión importante que la policía trata de dejar bien en claro es la casa en que se fabricaron las bombas de mano que se utilizaron esa madrugada y al siguiente día. Sabemos que las investigaciones en lo que a este punto se refiere están bien encaminadas. Ya se tienen varios detenidos de quienes se sospecha sean los autores.

Se está buscando a dos acusados —

La policía está buscando a Luciano Basualdo y Guillermo Cabrera. Los solicita la policía de Cañada de Gómez que los acusa de haber cometido una serie de hechos delictuosos en aquella ciudad aprovechando el desarrollo de los graves sucesos. Se cree que se han ocultado en Santa Fe y por eso se les busca aquí.

Un Robo se Cometio en Guadalupe

Los ladrones han actuado en Guadalupe donde han cometido un hurto de importancia, uno de esos que dejan en evidencia la obra de profesionales del delito, de individuos avezados a toda clase de delitos. Las autoridades policiales que ya están en plena actividad para lograr la individualización de los autores de este hecho delictuoso.

Es víctima de este hurto el señor Gregorio Ristryk, había salido de su domicilio con su familia a fin de visitar a un amigo quedando sola la casa. A su regreso notó que la puerta había sido violentada y poco después comprobaba que le habían hurtado alhajas diversas concurriendo a la Comisaría donde radicó la pertinente denuncia.

De acuerdo a la denuncia le han hurtado lo siguiente: un aparato de radio, un reloj de níquel con cadena de plata, un anillo de oro, liso; otro anillo cintillo de oro, otro anillo oro forma corona, dos pulseras de oro y un collar de perlas. Estima el valor de todas esas alhajas y la radio en cerca de 700 pesos.

